

en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 6 de septiembre de 2006, a las 9,30 horas, en la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Forestales de la Universidad Politécnica de Madrid, Avda. Ramiro de Maeztu, s/n, Ciudad Universitaria. Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro, el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponerse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

#### ANEXO

#### Proceso selectivo para ingreso, por el Sistema General de Acceso Libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales (Orden MAM/1420/2006, de 28 de abril, BOE de 12 de mayo)

##### SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

##### Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Cubillo Nielsen, Silvia . . . . .	51062090C	C
Graña Domínguez, Daniel . . . . .	44041500L	C
Mellizo Sanz, Alicia . . . . .	07491310A	A
Molina Egea, Carmen . . . . .	26486155E	D
Navares Moreno, Paula . . . . .	507365707F	A
Rincón Hércules, Sara . . . . .	07495734B	D, B

##### Causas de exclusión:

- No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (disposición octava, punto 10, de las bases comunes).
- No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída, o no poseer la titulación requerida en las bases.
- No haber firmado la solicitud.

**12718** ORDEN MAM/2288/2006, de 30 de junio, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden MAM/589/2006, de 13 de febrero.

Por Orden MAM/1363/2006, de 20 de abril (BOE del 9 de mayo) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, mediante el

sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden MAM/589/2006, de 13 de febrero (BOE de 3 de marzo), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta Resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones, en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Departamento, (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid) y en la página web: [www.mma.es/info\\_ciud/rrhh](http://www.mma.es/info_ciud/rrhh).

Madrid, 30 de junio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

#### ANEXO

#### Pruebas selectivas para ingreso, por el Sistema General de Acceso Libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente. Consolidación empleo temporal (Orden MAM/589/2006, de 13 de febrero, BOE de 3 de marzo)

##### SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

##### Excluidos definitivos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Asensi García-Hernán, Marta . . . . .	03865749	A
Lucas Martín, Andrés . . . . .	03464599	B
Romero Ortuño, Yolanda . . . . .	38149187	C
Sacristán Romero, Francisco . . . . .	33504504	B

##### Causas de exclusión:

- No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- No haber acreditado el pago de la tasa o justificado suficientemente la exención del mismo.
- No haber firmado la solicitud de participación.

**12719** ORDEN MAM/2289/2006, de 30 de junio, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal de la categoría profesional de Oficial de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 5, área funcional 6, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 5, área funcional 6, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos, convocada por Orden MAM/1421/2006, de 28 de abril (BOE de 12 de mayo) y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y publicar la lista de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

La lista completa, tanto de admitidos como de excluidos, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas